



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 7065/2014

VISTO:

El Expediente **7065/2014**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presenta la solicitud de contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente (sin relación de empleo público) del. Arq. **Gustavo Gabriel González**, CUIT N° 20-20783892-7, por el dictado del Módulo “ Métodos y procedimientos”, en la Especialización Diseño Estructural de Obras de Arquitectura, con una carga horaria de 20 horas, los días 30 y 31 de Mayo y 1,13 y 14 de Junio de 2019, por la suma de \$ 8.500 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada.

Que la erogación que se trata será imputada a los recursos que efectivamente genere la Especialización Diseño Estructural de Obras de Arquitectura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Arq. **Gustavo Gabriel González** bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente- Docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público, en la Especialización Diseño Estructural de Obras de Arquitectura. y disponer la liquidación y pago de sus honorarios por la suma de \$8.500 (Pesos OCHO MIL QUINIENTOS), y reconocer los servicios prestados por el profesional, declarando de legítimo

abono la suma adeudada en conformidad con la Ord. HCS/95 por vía de excepción.

ARTICULO 2º Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archive.